



RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE INTERÉS PARA EXTREMADURA

PROCEDENTES DE LOS PLANES, ESTRATEGIAS Y
PROGRAMAS DEL ÁMBITO SANITARIO
EXTREMEÑO Y ESTRATEGIAS REGIONALES,
NACIONALES Y EUROPEAS EN INVESTIGACIÓN

**GdT DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN ASESORA
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD (CIIS)
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

JUSTIFICACIÓN

La actividad investigadora es una de las tareas asignadas a los Servicios de Salud, junto a la asistencial y docente. Tradicionalmente la mayor parte de recursos se han destinado a la actividad asistencial, puesto que es la que le da sentido, pero es cada día más evidente que sin las otras dos puede sufrir un grave deterioro y dejar de ser útil para sus fines.

El SES es consciente de esta necesidad, así como de su responsabilidad de promover y coordinar la investigación que se realiza en su seno, tanto por profesionales del propio sistema sanitario público como por investigadores externos. También observa, en diversidad de ocasiones, que las líneas de investigación ya existentes no tienen correlación con las necesidades en salud de la población extremeña o las del propio servicio de salud, por ejemplo a la hora de evaluar las intervenciones sanitarias ya implantadas o sobre cómo mejorar su eficiencia.

La recientemente creada Comisión de Investigación e Innovación en Salud (CIIS) tiene entre sus finalidades gestionar las muchas necesidades del Servicio de Salud en relación con la promoción y coordinación de la investigación biomédica y en ciencias de la vida. Fruto inicial de este trabajo es el presente documento realizado por la Subcomisión Técnica Asesora, de la propia Comisión, que pretende informar a los investigadores de nuestra comunidad de cuáles son las necesidades prioritarias en investigación biomédica.

El documento se enmarca en los documentos de promoción de la investigación general de la Unión Europea, Nacionales y Regionales, para posteriormente hacerlos a partir de los propiamente sanitarios procedentes de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura y del Servicio Extremeño de Salud.

Pretendemos que esta iniciativa sea útil para los investigadores en una doble vertiente, en primer lugar, para dirigir la actividad investigadora a generar conocimiento en estos campos, ya identificados como deficitarios, y, en segundo, que les resulte más fácil obtener fondos para la financiación de sus proyectos. Para ello también se solicita que las agencias, institutos y fundaciones que promueven la investigación en nuestra comunidad lo tengan presente. Será necesario que esta iniciativa se mantenga actualizada de forma periódica hasta que se vaya creando cultura de consulta a estos documentos y se fortalezcan las estructuras que soporten la investigación en el SES.

Se han dejado intencionadamente fuera las líneas de investigación relacionadas con la COVID-19 por tener fondos específicos de muy diversa procedencia y suficientemente promocionadas en una diversidad de ámbitos.

Queremos finalmente agradecer, además de a las personas que han colaborado en la recopilación de esta información, a la oficina técnica de la RIS 3 y del VII Plan Regional de Investigación por adelantar información sobre documentos aún en preparación.

D. Vicente Alonso
Director General de Asistencia Sanitaria
Servicio Extremeño de Salud

PRINCIPALES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE INTERÉS PARA EXTREMADURA		Localización documental
1	<u>HORIZONTE EUROPA 2021-2027. CLUSTER I: SALUD</u>	
1.1	Salud a lo largo de la vida.	
1.2	Factores determinantes de la salud ambiental y social.	
1.3	Enfermedades no transmisibles y raras; enfermedades infecciosas, incluidas las enfermedades relacionadas con la pobreza y las enfermedades desatendidas.	
1.4	Herramientas, tecnologías y soluciones digitales para la salud y la atención, incluida la medicina personalizada.	
1.5	Sistemas de atención de la salud.	
2	<u>EU4HEALTH (EUproSALUD) 2021-2027</u>	
2.1	Mejorar y fomentar la salud en la Unión.	
2.1.1	Prevención de enfermedades y promoción de la salud.	
2.1.2	Iniciativas internacionales en materia de salud y cooperación.	
2.2	Hacer frente a las amenazas transfronterizas para la salud.	
2.2.1	Prevención, preparación y respuesta a las amenazas transfronterizas para la salud.	
2.2.2	Prevención, preparación y respuesta a las amenazas transfronterizas para la salud.	
2.2.3	Complementar el almacenamiento nacional de productos esenciales relacionados con la crisis.	
2.2.4	Crear una reserva de personal médico, sanitario y de apoyo.	
2.3	Mejorar los medicamentos, los productos sanitarios y los productos pertinentes para la crisis.	
2.3.1	Facilitar medicamentos, productos sanitarios y productos pertinentes para la crisis, y garantizar que sean asequibles.	
2.4	Reforzar los sistemas sanitarios, su resiliencia y la eficiencia de los recursos.	
2.4.1	Reforzar los datos sanitarios, las herramientas y los servicios digitales, transformación digital de la asistencia sanitaria.	
2.4.2	Mejorar el acceso a la asistencia sanitaria.	
2.4.3	Desarrollar y aplicar la legislación sanitaria de la UE y tomar decisiones basadas en pruebas.	
2.4.4	Trabajo integrado entre los sistemas nacionales de salud.	
3	<u>ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2021-2027 (ECTI). Objetivo 2: Líneas Estratégicas-1. Salud. Objetivo 3: Sublíneas y acciones.</u>	

3.1	Medicina de precisión: Medicina personalizada, más allá de técnicas ómicas; Integración de tecnologías de genómica, epigenómica, metabolómica, etc.); Aspectos sociológicos, psicológicos, económicos, éticos, inteligencia artificial, salud digital en la medicina personalizada; nutrición y dieta personalizadas; medicina personalizada en cáncer y otras patologías.	
3.2	Enfermedades infecciosas: Respuesta inmune; Enfermedades emergentes y re-emergentes causadas por hongos, bacterias y virus; Zoonosis; Respuesta inmune; Vacunas; Resistencia a los antibióticos; Efectos medioambientales (cambio climático, migraciones, globalización) sobre aparición y difusión de enfermedades infecciosas; Nuevos métodos de profilaxis, detección y tratamiento; Vigilancia de la salud y epidemiología.	
3.3	Nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas: Ingeniería biomédica; Nuevas técnicas diagnósticas basadas en imagen; Farmacología, farmacogenómica, nuevos fármacos y terapias; diagnóstico y terapias génicas; medicina regenerativa; nuevos materiales biomédicos; sensores; nanotecnología aplicada a la biomedicina; implantes y órganos artificiales; nuevas técnicas quirúrgicas; salud digital.	
3.4	Cáncer y gerociencia, envejecimiento y enfermedades degenerativas: Perfiles moleculares del envejecimiento saludable; Impacto del envejecimiento en la enfermedad (neurodegenerativas, metabólicas y cáncer); Interacción del medio ambiente, nutrición y factores psico-sociológicos en el envejecimiento saludable; Desarrollo integrado de programas multidisciplinares desde la biología celular y molecular del envejecimiento a biología de sistemas y a la socio-medicina.	
4	<u>PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023 (PEICTI): ACCIONES ESTRATÉGICAS: SALUD (AE1: SALUD)</u>	ANEXO 2
4.1	ÁREAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS (NOVEDOSAS)	
4.1.1	Salud a lo largo de todo el ciclo vital , incluyendo especialmente poblaciones en etapas vulnerables , así como grupos que precisen de acciones para favorecer mayor equidad y reducir desigualdades sociales y de género en salud.	
4.1.2	Determinantes ambientales y sociales de la salud , mejorando el conocimiento de los elementos facilitadores (i.e., digitalización) y de los factores de riesgo (i.e., nutrición).	
4.1.3	Enfermedades infecciosas , incluyendo enfermedades olvidadas y de la pobreza, para trabajar en Salud Global y proteger a la ciudadanía de amenazas transfronterizas, incluyendo la identificación temprana y respuesta rápida frente amenazas.	

4.1.4	Herramientas, tecnologías y soluciones digitales para la salud y cuidados, promocionando el desarrollo y uso de técnicas, tecnologías y herramientas innovadoras para mejorar la calidad de vida. Cabe resaltar la necesidad de impulsar el desarrollo de tecnologías de la información, tecnologías sanitarias y soluciones digitales, teniendo en cuenta los sistemas de interoperabilidad, seguridad, confidencialidad y estandarización, para la mejora de la atención sanitaria.	
4.1.5	Sistemas de atención sanitaria , afrontando el reto de su sostenibilidad, accesibilidad, y su potencial como herramienta para reducir desigualdades y actuar como motor de desarrollo económico. Destaca la necesidad de fomentar líneas de investigación dirigidas al desarrollo de nuevos modelos de cuidado de la salud, la transformación de los modelos organizativos y asistenciales para adaptar los servicios a los cambios sociales y al envejecimiento de la población, incluidos los movimientos de la población y la dispersión geográfica en zonas rurales, y con especial atención a la atención primaria.	
4.2	ÁREAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS (CONSOLIDADAS)	
4.2.1	MEDICINA DE PRECISIÓN	
4.2.1.1	MEDICINA GENÓMICA. Ayudas para dinamizar la realización de análisis genómicos orientados a las personas enfermas y sus familias, y a la integración investigación-asistencia en todo el territorio nacional.	
4.2.1.2	TERAPIAS AVANZADAS Y PERSONALIZADAS. Ayudas para la colaboración científico-clínica fomentar la generación de conocimiento y la transferencia a la práctica clínica y, de forma simultánea, mejorar el acceso y reducir los riesgos de sostenibilidad que la ausencia de este plan pudiera generar sobre el propio SNS	
4.2.1.3	CIENCIA DE DATOS PARA LA SALUD: Desarrollo de un sistema que permita la recogida, armonización, integración y análisis de datos clínicos que den la información para mejorar la salud de forma personalizada y de forma secundaria permita el uso secundario de la información en el SNS con objetivos de salud pública e investigación.	
4.2.1.4	MEDICINA PREDICTIVA: PREVENCIÓN Y SALUD PÚBLICA. Ayudas para impulsar la creación y consolidación de una cohorte poblacional multipropósito a gran escala con información clínica, epidemiológica y muestras biológicas que represente a la totalidad de la población española.	
4.2.2	ADICCIONES	
4.2.3	INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	
4.2.4	RIESGOS DE LAS ZONOSIS	
4.2.5	RESISTENCIAS A ANTIBIÓTICOS	
5	<u>ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE. RIS3 EXTREMADURA 2021 – 2027</u>	
5.1	Patrón de especialización científica.	
5.1.1	Salud y cuidados	
5.1.2	Cáncer y otras enfermedades.	
5.1.3	Salud, enfermedades y estilos de vida	
5.1.4	Investigación biomédica y reproducción	

5.1.5	Investigación biomédica inmunología	
5.1.6	Deportes y bienestar	
5.1.7	Genética animal y técnicas quirúrgicas	
5.1.8	Bioingeniería	
5.1.9	Epidemiología	
5.2	Patrón de especialización tecnológica. Necesidades	
5.2.1	Servicios de envejecimiento activo	
5.2.2	Mejora de la calidad de vida de pacientes	
5.2.3	Servicios de atención sociosanitaria, teleasistencia y telemedicina	
5.2.4	Medicina personalizada	
5.2.5	Desarrollo de alimentos saludables (alimentos funcionales, ingredientes, etc.)	
5.2.6	Desarrollo de nutracéuticos	
5.2.7	Terapia de genes	
5.3	Programas específicos	
5.3.1	Fomento de la investigación e innovación en el ámbito de la salud: Desarrollar investigación y soluciones tecnológicas en el ámbito de la salud que contribuyan a afrontar enfermedades y problemas de salud, así como establecer estrategias para su prevención y tratamiento, generando ámbitos de oportunidad para las empresas.	Prog 12
6	VII PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN 2021-2024	
6.1	Medicina personalizada adaptada al territorio	
6.1.1	Tecnologías Facilitadoras Clave (KETs) Gadgets médicos; Tecnologías sanitarias; Tecnologías de inteligencia artificial aplicadas a la asistencia sanitaria; Tecnologías para servicios de salud digital en la medicina personalizada; Nuevas técnicas diagnósticas basadas en imagen; Tecnologías para medicina personalizada; Imagen y teledetección; Robótica.	
6.1.2	Áreas Científicas y de conocimiento Medicina personalizada; Salud y cuidados; Biomedicina; Aspectos sociológicos, psicológicos, económicos y éticos en la medicina personalizada; Bioingeniería; Epidemiología; Medicamentos anti-envejecimiento; Diseño industrial para el desarrollo y comercialización de las tecnologías médicas; Medicina regenerativa	
6.2	Servicios asistenciales adaptados al estilo de vida de la población.	
6.2.1	Tecnologías Facilitadoras Clave (KETs) Salud digital; Tecnologías para servicios de atención sociosanitaria, teleasistencia y telemedicina; Tecnologías para la asistencia sanitaria; Imagen y visión artificial para servicios sanitarios y de asistencia; Tecnologías para servicios de envejecimiento activo; Tecnologías para calidad de vida de pacientes; big data aplicada a la salud; apps para servicios asistenciales innovadores.	
6.2.2	Áreas Científicas y de conocimiento	

	Envejecimiento saludable; Impacto del envejecimiento en las enfermedades de la población regional (neurodegenerativas, cardiovasculares; oftalmológicas, etc.); Interacción del medio ambiente, nutrición y factores psico-sociológicos en el envejecimiento saludable. Economía plateada en el ámbito de la salud y los servicios asistenciales; Deportes y bienestar.	
6.3	Salud y alimentación	
6.3.1	Tecnologías Facilitadoras Clave (KETs) Tecnologías para el desarrollo de alimentos saludables (alimentos funcionales, ingredientes, etc.); Tecnologías para desarrollo de nutraceuticos.	
6.3.2	Áreas Científicas y de conocimiento Nutrición y dietas personalizadas; Nutrición adaptada a enfermedades y patologías de alto impacto en Extremadura, en entorno urbanos y rurales.	
7	<u>PROPUESTAS Y LÍNEAS DE TRABAJO RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN EN EL NUEVO PLAN DE SALUD DE EXTREMADURA 2021-2028</u>	PSE 21-28
7.1	Investigación epidemiológica en materia de seguridad alimentaria, toxiinfección y resistencias.	[2.0.7], [2.0.8], [23.7]
7.2	Estudio epidemiológico bucodental en la población diana del PADIEX.	[4.13.1]
7.3	Estudio y desarrollo de instrumentos de evaluación que valoren la calidad de vida relacionada con la salud de las personas con discapacidad usuarias de dispositivos residenciales, asistenciales y sanitarios.	[37.7]
7.4	Fomento de la formación y el conocimiento de los profesionales sanitarios (Atención Primaria, Atención Especializada, Servicios de Prevención) de Extremadura en temas relacionados con la salud laboral, incluyendo la investigación epidemiológica, y la promoción de la salud en el ámbito preventivo.	[8.6]
7.5	Elaboración y estudio epidemiológico, conocer la situación actual, con relación a los trastornos por déficit de Yodo en Extremadura y de especial interés las zonas consideradas endémicas.	[19.1]
7.6	Existencia y disponibilidad de actualización/adaptación de los protocolos dirigidos a la vigilancia, prevención y control de las infecciones relacionadas con la atención sanitaria (IRAS) y de la resistencia a los antibióticos en Extremadura.	[21.0.7]
7.7	Vigilancia epidemiológica de la infección por VIH enfermedad de sida y otras ITS de detección obligatoria. Estudios epidemiológicos de prevalencia e incidencia.	[21.9]
7.8	Evolución de la incidencia de la hepatitis A, B, y C y medidas adicionales para su control de ser necesario.	[21.12]
7.9	Definición, implementación y evaluación de un nuevo modelo de atención residencial para personas mayores con especial énfasis en el perfil crónico complejo.	[40.4]

7.10	Fomentar la evaluación previa de las terapias farmacológicas que se quieran incorporar al catálogo de prescripción con el objetivo de definir los criterios de selección y utilización más eficientes, a través de la Comisión de Farmacia y Terapéutica del SES y de la Comisión Central de Uso Racional del Medicamento y disminuir el exceso de variabilidad de la práctica clínica. Analizar las causas de esta variabilidad de la práctica clínica.	[42.6]
8	<u>PLAN INTEGRAL DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES DE EXTREMADURA (PIEC) 2017-2021</u>	
8.1	Promoción de estudios de investigación, sobre factores de riesgo cardiovascular y sobre las enfermedades cardiovasculares, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, contemplando, en su caso, la perspectiva de género.	9.5
9	<u>PLAN DE ATENCIÓN AL ICTUS DE EXTREMADURA</u>	
9.1	Líneas de investigación en el ámbito de las enfermedades cerebrovasculares.	
9.1.1	Epidemiología: incidencia y prevalencia del ictus, hemorragia cerebral y subaracnoidea, y demencia vascular	
9.1.2	Prioridades de investigación en reperfusión cerebral: nuevos agentes trombolíticos, aumento de la ventana terapéutica, ultrasonidos y lisis del trombo, variabilidad en la respuesta a la trombólisis.	
9.1.3	Optimización del transporte del ictus: manejo prehospitalario y teleictus.	
9.1.4	Cerebroprotección: protección neuronal, glial y vascular, interacciones inmunológicas tras el ictus.	
9.1.5	Neurorreparación: reparación de circuitos neuronales tras el ictus, investigación con células madre en modelos animales, neurogénesis, terapia génica, técnicas de imagen y función tras el ictus.	
9.1.6	Investigación básica en biología vascular: biología celular y molecular, regulación de la barrera hematoencefálica, características del endotelio, comprensión de la patofisiología de la microcirculación durante el ictus, mecanismos celulares y moleculares, marcadores predictores de hemorragia tras trombólisis, comprensión de la angiogénesis, vasculogénesis y arteriogénesis tras el ictus	
9.1.7	Prevención: estudio de nuevos factores de riesgo, estudio de los síndromes clínicos heterogéneos y susceptibilidad genética al ictus.	
9.2	Retos futuros de importancia para desarrollar la investigación	
9.2.1	Continuar estudiando nuevos métodos de reperfusión, a la vez que generar nuevos datos sobre la atención óptima de pacientes con ictus agudo e identificar los factores que puedan tanto retrasar como facilitar el uso amplio de intervenciones sobre el ictus.	
9.2.2	Identificar biomarcadores diagnósticos y pronósticos o de eficacia terapéutica que permitan utilizar de forma más adecuada los tratamientos en fase aguda.	
9.2.3	Definir mejor la penumbra.	

9.2.4	Identificar estrategias para proteger no sólo a las neuronas sino también a las células vasculares y gliales del insulto isquémico y hemorrágico.	
9.2.5	Estudiar la función biológica de las células madre y progenitoras en los mecanismos de reparación de circuitos neuronales.	
10	<u>PLAN INTEGRAL CONTRA EL CÁNCER DEL SSPE (PICA) 2017-2021</u>	
10.1	Impulso de la elaboración de estudios epidemiológicos y ensayos clínicos relacionados con el cáncer en la Comunidad Autónoma de Extremadura contemplando, en su caso, la perspectiva de género.	6.6
10.2	Mejora de la coordinación de los grupos de investigación oncológica entre la UEx y el SES, poniendo especial énfasis en programas de investigación clínica y traslacional transversales.	6.7
11	<u>PLAN INTEGRAL DE ENFERMEDADES RARAS DE EXTREMADURA (PIER) 2019-2023</u>	
11.1	Promoción de los proyectos de investigación sobre enfermedades raras, a nivel autonómico, nacional e internacional.	16.1
11.2	Creación de un Sistema de Registro mediante el que se difunda el conocimiento sobre investigaciones en ER desarrolladas por entidades de la CA de Extremadura.	16.2
11.3	Mejora de las estructuras y los instrumentos necesarios para el desarrollo, transferencia y difusión de la investigación sobre enfermedades raras.	16.3
11.4	Impulso de la participación en proyectos e iniciativas europeas sobre ER, a través de los programas de I+D+i y de Salud de la Unión Europea, promoviendo la participación de los grupos de investigación en estos programas, y en consonancia con el vigente Plan Regional de Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación.	16.5
11.5	Implicación de pacientes y familiares afectados por ER en la elaboración de políticas de Investigación, al objeto de hacerles protagonistas en su cuidado.	16.6
12	<u>PLAN ESTRATÉGICO DE CALIDAD DEL SSPE 2015-2021</u>	
12.1	Impulso de las evaluaciones de ensayos clínicos mediante la creación de un grupo de evaluadores con formación en inspección de ensayos clínicos.	9.7
12.2	Promoción y desarrollo de líneas de investigación en calidad y seguridad de pacientes del SSPE.	9.8
12.3	Difusión de la actividad investigadora en calidad y seguridad de los pacientes del SSPE, y de sus resultados y conclusiones.	9.9
12.4	Promoción de la cultura de evaluación de resultados y de la investigación dirigida a evaluar el impacto real en salud de las actuaciones del SSPE, y el impacto en el desarrollo social y económico de la Comunidad Autónoma, a través de acciones informativas, formativas, económicas o de otra índole.	9.10

12.5	Promoción de la investigación multidisciplinar en Cuidados Integrales, impulsando estrategias y medidas encaminadas a la excelencia en los cuidados.	9.11
12.6	Impulso de la colaboración entre la Universidad de Extremadura y el SSPE para el desarrollo de la actividad docente y de investigación de los profesionales sanitarios.	9.12
13	<u>III PLAN DE SALUD MENTAL DE EXTREMADURA 2016-2020</u>	
13.1	Potenciar la investigación en salud mental en Extremadura.	Objetivo 19
13.2	Definición, difusión, implantación y evaluación de una Estrategia de Investigación en Salud mental en Extremadura destinado a potenciar la actividad investigadora.	19.1
13.3	Puesta en marcha de actividades para el impulso de creación de grupos de investigación en Salud Mental, catalogados y su inclusión en redes regionales, nacionales e internacionales.	19.2
14	<u>PLAN ESTRATÉGICO DE CUIDADOS PALIATIVOS 2020-2024</u>	
14.1	Fomentar la investigación en el ámbito final de la vida.	
14.2	Establecimiento de un grupo de investigación para el desarrollo de la investigación en el ámbito de los CP.	
14.3	Participación en proyectos de investigación en CP.	
15	<u>PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD DE PACIENTES DE EXTREMADURA. 2019-2023</u>	Línea Est.5
15.1	Fomentar la investigación en seguridad del paciente desde la dirección general de Salud Pública.	
15.2	Creación de un premio anual al proyecto de investigación en Seguridad de Pacientes más relevante de Extremadura.	
15.3	Promover la organización de un evento científico anual, junto a estructuras de gestión de la CAE, sociedades científicas y/o asociaciones de pacientes para trasladar los resultados en salud a los profesionales sanitarios de la mejor evidencia disponible.	
15.4	Gestionar con la UEx la creación de líneas de investigación en Seguridad de Pacientes, en las siguientes líneas prioritarias:	
15.4.1	Comunicación entre los profesionales y coordinación entre niveles asistenciales.	
15.4.2	Fallos latentes del SSPE.	
15.4.3	Prácticas clínicas seguras.	
15.4.4	Estrategias costo-efectivas para reducir el riesgo.	
15.4.5	Uso seguro de medicación.	
15.4.6	Incluir la línea de investigación en Seguridad de Paciente dentro de las líneas de investigación estratégicas prioritarias del sector salud del VII Plan Regional de I+D+i de la Junta de Extremadura.	
15.4.7	Creación de un concurso público para la concesión de becas para proyectos de investigación en Seguridad del Paciente.	

15.4.8	Analizar y difundir los resultados de la encuesta de satisfacción con la buena práctica implantada entre los profesionales de cada unidad o centro en los que se han implantado una buena práctica.	
15.4.9	Incluir sistemáticamente la variable sexo en todas las recogidas de datos analizando todos los resultados desde la dimensión género.	
15.4.10	Publicación de los trabajos científicos realizados.	
16	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS PARA EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD SEGÚN LA DIRECCIÓN GRAL. DE ASISTENCIA SANITARIA	DGAS
16.1	Factores sociales, estructurales y organizativos que influyen en las listas de espera según especialidades y áreas sanitarias.	
16.2	Evaluación de la eficiencia de los quirófanos. Estudio comparativo por especialidades y hospitales. Propuestas para una mejor gestión del PRIAQ.	
16.3	Estudio de los costes de la atención primaria de salud (en referencia exclusiva a lo generado por los EAP) y su relación con la actividad y la resolución de episodios (resultados).	
16.4	Repercusión de la pandemia de COVID-19 en la salud mental de la población y los profesionales de la salud.	
16.5	Desigualdades sociales y salud: Definición de indicadores sociales y económicos predictivos en modelos explicativos causales de enfermedad y pronóstico.	
16.6	La complejidad clínica (multimorbilidad y fase avanzada de enfermedad) como condicionante de la demanda asistencial y la necesidad de recursos en atención primaria, hospitalaria y centros residenciales.	[25.8] PSE
16.7	Eficiencia del seguimiento clínico por enfermería de pacientes crónicos con altas necesidades asistenciales en la comunidad:	
16.7.1	Evaluación de instrumentos predictivos de evolución clínica adversa y hospitalización / institucionalización.	
16.7.2	Evaluación de las TICs para la promoción del autocuidado.	[27.5] PSE
16.7.3	Efectividad de las intervenciones de enfermería en los cuidadores informales.	
16.7.4	Evaluación de la calidad de los cuidados integrales.	[37.8] PSE
16.8	Valoración de la desnutrición y consecuencias para la salud en entornos hospitalarios y centros residenciales. Propuestas para la prevención y detección precoz.	[20.1] PSE
16.9	La humanización de los cuidados sanitarios:	
16.9.1	Parametrización de la humanización en atención primaria.	[28.1] PSE
16.9.2	Factores que determinan la atención humanizada en servicios hospitalarios.	
16.9.3	Factores que condicionan y herramientas útiles para la humanización de la gestión sanitaria.	
16.10	Análisis epidemiológico (frecuencia y factores determinantes) de las conductas autolesivas en adolescentes.	

16.11	Evaluación de la eficiencia de los programas de cribado de cáncer: mama y colon.	[5.2], [6.3] PSE 21-28
16.12	Tiempo de respuesta del sistema sanitario y resultados en salud en patologías tiempo dependientes (PCR, IAM, ICTUS...).	
16.12.1	Comunitaria	
16.12.2	Hospitalaria	
16.13	Inequidad asistencial en patologías graves por motivos geográficos (tiempos de espera diagnóstico, tiempos de inicio de tratamiento, resultados en salud).	
16.14	Determinar las necesidades, para pacientes y familias, en la fase final de la vida para promover intervenciones dirigidas a su cobertura.	[36.6] PSE
16.15	Factores que influyen en la toma de decisiones de los facultativos sobre las distintas opciones terapéuticas farmacológicas	
16.16	Análisis de las reacciones adversas a fármacos como síntomas de falsas nuevas enfermedades y como factores agravantes de otras.	
16.17	Resultados en salud de las nuevas intervenciones terapéuticas en el campo de los fármacos oncológicos y biológicos.	
16.18	Determinar las necesidades asistenciales sanitarias y sociales de las personas con enfermedades crónicas de la comunidad.	
16.19	Factores que influyen en la autonomía funcional de la persona mayor.	
16.20	Uso racional de las pruebas complementarias (imagen, laboratorio) por especialidades. Adecuación, uso y abuso.	

REFERENCIAS

1. Fondos Europeos para proyectos en Salud: Horizon Europe (Horizonte Europa) que sustituye a los Horizon 2020. Conforman diferentes intereses de acción separados en Grupos (Cluster) y el primero de ellos es Salud. 8246 millones de € están asignados a este grupo. Durante el periodo 2021-2027 contempla 6 ámbitos de intervención: salud a lo largo de la vida; factores determinantes de la salud ambiental y social; enfermedades no transmisibles y raras; enfermedades infecciosas, incluidas las enfermedades relacionadas con la pobreza y las enfermedades desatendidas; herramientas, tecnologías y soluciones digitales para la salud y la atención, incluida la medicina personalizada; sistemas de atención de la salud. La información está disponible en la página de [Horizonte Europa](#).
2. Fondos Europeos para proyectos en Salud: EU4Health (EUproSalud), 5400 millones de € que se reparten en los próximos 7 años. Contiene cuatro objetivos generales que son: mejorar y fomentar la salud en la Unión, hacer frente a las amenazas transfronterizas para la salud, mejorar los medicamentos, los productos sanitarios y los productos pertinentes para la crisis y reforzar los sistemas sanitarios, su resiliencia y la eficiencia de los recursos. En la página de [HADEA](#) se encuentran la información de las convocatorias.

Relación de participantes

Concepción Carmona

Beatriz Martín

Verónica Martín

Manuela Rubio

Manuela Bobadilla

Patricia Hernández

Julio Vázquez

María Concepción Gutiérrez

Francisco Miguel Sánchez

Luis Casas

Marcos Cobaleda

Francisco Javier Félix

Oficina Técnica de la RIS3

Oficina del VII Plan Regional de Investigación (SECTI)

